



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”  
“AÑO DE UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”**

**Anexo N° 02**

**PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N ° 061 – 2020**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA (01)  
TÉCNICO/A EN ENFERMERIA – DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA. (AIRHSP 3025)**

**I. GENERALIDADES.**

**1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de UNA (01) persona natural que preste servicio como Técnico/a en Enfermería.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.**

Departamento de Enfermería.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.**

Oficina de Recursos Humanos - Área de Selección.

**4. Base legal**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

| REQUISITOS MINIMOS  | DETALLE  |
|---|--|
| <b>Experiencia :</b>  | <b>Experiencia General:</b> Dos (02) años en sector público y/o privado.<br><b>Experiencia Específica:</b> Un (01) año de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia en el Sector Público (Auxiliar o Asistente). |
| <b>Competencias y/o habilidades:</b>  | Adaptabilidad, empatía, creatividad/innovación y cooperación.  |
| <b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios:</b>  | Título a Nombre de la Nación de Técnico de Enfermería.   |
| <b>Cursos y/o estudios de especialización:</b><br>Curso deben de tener no menos de 12 horas de capacitación. Se podrán considerar acciones de capacitación desde 8 horas, si son organizadas por el ente rector correspondiente. Programa de Especialización deben tener no menos de 90 horas de capacitación. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por el ente rector correspondiente. | Curso de Bioseguridad o cursos de capacitación afines.   |
| <b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b><br><b>Condición:</b>   | Conocimientos en mecánica corporal.  |

*La experiencia, formación académica, cursos y/o estudios de especialización incluyendo el SERUMS y la Habilidad profesional requeridos en el perfil del puesto deben ser sustentados con copias simples y en ambos lados en caso de títulos, grados académicos, diplomados o cursos.*



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”  
“AÑO DE UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”**

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO**

1. Mantener el orden y limpieza de la unidad del paciente bajo la supervisión de la enfermera para prevenir infecciones asociadas a la atención de salud.
2. Preparar y equipar los ambientes para la realización de los procedimientos médicos y de enfermería.
3. Realizar el control de cantidad y características de las eliminaciones tales como: diuresis, vómitos, secreciones entre otros; registrar e informar oportunamente a el /la enfermera/o.
4. Realizar el traslado y recepción de pacientes, peso, talla, equipos, medicamentos, materiales, muestras de patología, Laboratorio y recoger los medicamentos según las recetas enviadas a Farmacia por indicación de la Enfermera para optimizar la atención del paciente.
5. Brindar apoyo al paciente durante la alimentación e higiene para contribuir en la recuperación y confort del paciente.
6. Mantener el registro, la custodia y limpieza de los equipos biomédicos asignados al servicio para salvaguardar el buen uso de los bienes de la Institución.
7. Realizar las tareas o trámites administrativos que lo encargue el/la enfermero/a I y/o II.
8. Participar en la atención del paciente en situaciones de urgencias y emergencias bajo la supervisión de la/el enfermera/o para brindar una atención segura y oportuna.
9. Otras funciones que estén en las normas vigentes y las que le asigne el Jefe inmediato.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

| CONDICIONES                               | DETALLE   |
|---|---|
| Lugar de prestación del servicio          | Departamento de Enfermería.   |
| Duración del contrato                     | Inicio: a partir de la firma de contrato.<br>Término: Tres (03) meses desde la suscripción del contrato.<br>(Renovable) |
| Remuneración mensual                      | S/. 2,150.00 (Dos Mil ciento cincuenta con 00/100 soles).   |
| Otras condiciones esenciales del contrato | 36 horas semanales, disponibilidad inmediata.   |

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

| ETAPAS DEL PROCESO   | CRONOGRAMA                         | ÁREA RESPONSABLE   |
|--|------------------------------------|--|
| Aprobación de la Convocatoria  |                                    | JEFATURA INSTITUCIONAL                                     |
| Publicación del proceso en la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.  | 04 DE MARZO DE 2020                | Área de Selección - Contratos CAS                          |
| <b>CONVOCATORIA</b>  |                                    |  |
| 1 Publicación de la convocatoria en la portal web institucional ( <a href="http://www.inen.sld.pe/portal/cas">www.inen.sld.pe/portal/cas</a> )                 | 04 DE MARZO DE 2020                | Área de Selección - Contratos CAS                          |
| 2 Presentación de la hoja de vida documentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Av. Angamos Este 2520 - Surquillo (Oficina de Trámite Documentario). | 19 AL 20 DE MARZO DE 2020          | Unidad de Trámite Documentario                             |
| <b>SELECCIÓN</b>   |                                    |  |
| 3 Evaluación de Currículum Vitae   | 24 AL 26 DE MARZO                  | Comisión Evaluadora de Postulantes R.J. N° 498-2019-J/INEN |
| 4 Publicación de resultados de la evaluación curricular en el portal web institucional   | 26 DE MARZO                        | Área de Selección<br>Oficina de Recursos Humanos           |
| 5 Entrevista<br>Lugar: _____   | 27 DE MARZO                        | Comisión Evaluadora de Postulantes R.J. N° 498-2019-INEN   |
| 6 Publicación de resultado final en el portal web institucional  | 27 DE MARZO                        | Área de Selección – Contratos CAS                          |
| <b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>   |                                    |  |
| 7 Suscripción del Contrato y registro del Contrato   | 30 DE MARZO AL 03 DE ABRIL DE 2020 | Área de Selección - Contratos CAS                          |



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”  
“AÑO DE UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

El cronograma es tentativo; sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el aviso de publicación de resultados de cada etapa, se anunciará fecha y de ser el caso la hora de la siguiente actividad. El postulante es responsable de realizar el seguimiento de la publicación de los resultados preliminares y finales del presente proceso de selección.

**VI. DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES   | PESO        |             | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|--|-------------|-------------|----------------|----------------|
| <b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>                     | <b>30%</b>  | <b>50%</b>  |                |                |
| a. Experiencia   | 15%         | 35%         | 24.5           | 35             |
| b. Cursos o estudios de especialización (de ser el caso) | 10%         | 10%         | 7              | 10             |
| c. Otros factores ( de ser el caso)                      | 5%          | 5%          | 3.5            | 5              |
| <b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b> | <b>30%</b>  | <b>50%</b>  | <b>35</b>      | <b>50</b>      |
| <b>OTRAS EVALUACIONES</b>                                | <b>20%</b>  | <b>0%</b>   |                |                |
| a. Evaluación técnica                                    | 20%         | 0%          |                |                |
| b. Otra evaluación                                       | 0%          | 0%          |                |                |
| <b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>                  | <b>20%</b>  | <b>0%</b>   |                |                |
| <b>ENTREVISTA</b>  | <b>50%</b>  | <b>50%</b>  | <b>35</b>      | <b>50</b>      |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b>                                     | <b>100%</b> | <b>100%</b> | <b>70</b>      | <b>100</b>     |

Cada etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el PUNTAJE MÍNIMO señalado para continuar a la siguiente etapa. El puntaje de la evaluación técnica deberá alcanzar el puntaje mínimo de 14 puntos sobre la escala vigesimal y también será eliminatoria.

El puntaje mínimo aprobatorio será de 70 puntos, para ser considerado en el cuadro de orden de mérito.

**VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR**

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

**VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

**1. Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:  
Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.

- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente y no exista accesorio.

**2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio de proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otros supuestos debidamente justificados

**PERÚ**

Sector Salud

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES”  
“AÑO DE UNIVERSALIZACION DE LA SALUD”**

**ANEXO Nº 03****RESUMEN DE PROCESO DE CONVOCATORIA Nº 061 -2020**

| ESPECIALIDAD  | CANTIDAD   | HONORARIO MENSUAL   | PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO CAS                     |
|---|--|---------------------|--|
| <b>TECNICO/A EN ENFERMERIA – DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA</b> | <b>01</b>  | <b>S/. 2,150.00</b> | <b>Tres meses (03) desde la suscripción del contrato</b> |
| <b>LUGAR DE ENTREGA DE SOBRES DE LOS POSTULANTES</b>        | <b>UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS, SITIO EN LA AV. ANGAMOS ESTE. Nº 2520 – SURQUILLO.</b>   |                     |  |
| <b>HORARIO DE ATENCION</b>                                  | <b>De Lunes a Viernes de 08:15 a.m. a 04:15 p.m.<br/>NO SE RECEPCIONARAN SOBRES DESPUES DE LA HORA INDICADA</b>  |                     |  |
| <b>PERIODO DE PRESENTACION DE SOBRES CERRADOS</b>           | <b>INICIO : 19 DE MARZO DE 2020<br/>FINALIZACIÓN : 20 DE MARZO DE 2020</b>   |                     |  |
| <b>CONSULTAS</b>  | 201-6500 anexo 2263 – AREA DE SELECCIÓN<br>OFICINA DE RECURSOS HUMANOS   |                     |  |
| <b>FORMA DE PRESENTACION</b>                                | <p><b>DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ANEXOS (Nº: 02; 04; 05, 06, 07 y 08)</b> DEBIDAMENTE LLENADOS</li> <li>• CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA), COMPLETAMENTE DOCUMENTADO EN FOTOCOPIA AMBOS LADOS, SUSTENTANDO LOS REQUISITOS MÍNIMOS.</li> <li>• DNI, VIGENTE Y LEGIBLE</li> </ul> <p><b>IMPORTANTE: TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DEBERÁN ESTAR NUMERADOS (FOLIADOS) Y FIRMADOS, EN UN FOLDER MANILA A4 CON ACOFASTER, DENTRO DE UN SOBRE MANILA CERRADO, CON EL PRESENTE ANEXO, RESUMEN DE LA CONVOCATORIA CAS (pegado en la parte externa y visible del sobre).</b></p> <p><u>VERIFICAR QUE LA CANTIDAD DE FOLIOS DENTRO DEL SOBRE COINCIDA CON LA INDICADA EN EL CUADRO INFERIOR.</u></p>   |                     |  |
| <b>NOTA</b>   | <p>UNA VEZ ADJUDICADA LA VACANTE, EL POSTULANTE GANADOR DEBERA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE LE SOLICITARÁ AL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A FIN DE PROCEDER A LA FIRMA DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO, PARA LO CUAL TENDRA 05 DIAS HÁBILES DE PLAZO MÁXIMO, COMPUTADOS DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES.</p> <p>MEDIANTE SOLICITUD DIRIGIDA A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, EL POSTULANTE DECLARADO “NO APTO”, PODRÁ SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE SU SOBRE DURANTE LOS 05 DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA CULMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA, PASADO DICHO PLAZO NO SE EFECTUARÁN DEVOLUCIONES, TODA VEZ QUE DICHOS SOBRES SERÁN DESECHADOS LUEGO DE TRANSCURRIDO EL MENCIONADO PLAZO, SIN MEDIAR LUGAR A RECLAMO ALGUNO.</p> |                     |  |

APELLIDOS y NOMBRES \_\_\_\_\_

(LETRA IMPRENTA LEGIBLE)

DNI \_\_\_\_\_ FIRMA DEL POSTULANTE \_\_\_\_\_

|                 |
|-----------------|
|                 |
| Total de folios |